



MARZO / ABRIL 2024

AÑO 23  
Nº 102



# PATRIA

## ORGANIZACION OBRERA



# **PATRIA**

EDITORIAL

Valga la paradoja. La palabra "patria" proviene de la voz femenina del adjetivo latino patruis - a - um (relativo al padre o padres que son los antepasados); amalgama entre las raíces, el territorio, el pasado, la identidad y el modo en que justificamos ese "lugar". Hay quienes consideran defenderlo con la vida.

En éstos largos, larguísimos meses del gobierno de Milei libertarios y peronistas traen a la arena política el vocablo con fines espúreos; a unos y otros poco le importan la construcción simbólica o identitaria de absolutamente nada que no signifique acumulación de poder.

Esa invocación a Massa no le sirvió de nada y la mención por Milei lo único que hace es generar un mayor estado de confusión que no ayuda a la clase trabajadora (si es que todavía existe como variable de análisis porque de influencia política no mueve la brújula en las acciones del gobierno).

La caída del salario real, los despidos masivos en organismos públicos, la mordaza a la prensa, las detenciones por un tuit, en el medio de un "sálvense quién pueda" dónde lxs trabajadores de a pie se debaten entre el pedido de paro general, el recorte del salario que significan las medidas de fuerza, una precarización sostenida a lo largo del tiempo y la dificultad cada vez mayor en "parar la olla".

A quiénes hablan de patria poco les importan los derrames de petróleo, la entrega de bienes comunes a consorcios extranjeros, la persecución de activistas y trabajadores que ven un saqueo territorial, las fumigaciones descontroladas que enferman poblaciones enteras, el recorte en salud y educación, la desvalorización del salario y esa carrera cada vez más difícil para contar con lo mínimo: servicios públicos, medicamentos, transporte, etc.

Los pequeños destellos de organización y protesta continúan ardiendo como antorcha frente a un aplastamiento moral, anímico y cotidiano de la clase trabajadora.

En éste número de Organización Obrera se intenta colocar sobre la mesa aspectos conceptuales sobre lo que significa ser libertario, el estado represivo que gana la calle,

la potencia de la organización internacionalista frente a problemas comunes con el objetivo de repensar los modos de resistencia para futuros próximos.

La invitación entonces, es circular en los distintos textos para intentar recuperar la capacidad de escucha perdida y con la vista puesta en modos de organización que permitan sostener la solidaridad y el apoyo mutuo pero que a la vez asistan un futuro promisorio para la humanidad en su conjunto.

# EL MOVIMIENTO OBRERO, LA PATRIA Y EL NACIONALISMO

ANÁLISIS

ESCRITO por: J.C.



Uno de los lemas que más resonó en las manifestaciones populares realizadas desde que asumió el gobierno de Javier Milei fue "la patria no se vende". Esta interpelación al

conjunto de la ciudadanía enarbola un sentido de identidad nacionalista, la pertenencia a una comunidad mancomunada en el sostén y la mejora de lo común. Entendiendo que los intereses privados van a perjudicar aquellos bienes, ámbitos y símbolos de pertenencia colectivo, consideramos pertinente revisar aquella consigna a la luz del análisis histórico respecto al vínculo desarrollado entre el movimiento de trabajadores, las diferentes corrientes políticas del nacionalismo y el término de patria.

Comencemos por situarnos en las últimas décadas del siglo XIX. Una vez superado el proceso de las guerras civiles, el Estado nacional avanzó en consolidar su estructura política y en la ocupación efectiva de un espacio geográfico más amplio que el heredado de la administración colonial. Esta expansión sobre territorios indígenas y la modernización de la economía derivaron en importantes movimientos demográficos. Al respecto, es sabido que la conformación de la población de Argentina, y de la clase obrera en particular, se nutrió de un gran componente de inmigrantes provenientes de Europa. Durante la gestación del movimiento obrero y las primeras manifestaciones de las tendencias revolucionarias, el patriotismo fue el refugio cultural de la elite local ante el aluvión de las nuevas costumbres traídas por los inmigrantes, sin importar su pasar económico, como también un instrumento de diferenciación social respecto de los trabajadores criollos.

Con el paso de un siglo a otro, los reclamos obreros y la mayor cohesión entre los sindicatos comenzó a generar una mayor preocupación entre empresarios y políticos. Una de las medidas adoptadas para frenar la conflictividad social en creces fue la aprobación de la ley de Residencia en 1902, política de honda repercusión histórica que determinaba la expulsión del país de cualquier extranjero que fuese acusado de ser peligroso o indeseable, es decir, que actúe en contra de los intereses de la patria. Comprendasé que bajo los ojos de los legisladores de la época los reclamos sindicales que pudiesen afectar los intereses empresariales del modelo agroexportador constituían un perjuicio contra el país. Por tanto, bajo el lema de desprenderse de los extranjeros desagradecidos de la hospitalidad otorgada por la noble nación, se utilizó aquella ley como herramienta para combatir al movimiento obrero, en general, y a los anarquistas, en particular.

Esta perspectiva represiva adoptada por el Estado a inicios del siglo XX se manifestó de forma más nítida en 1910, en ocasión de los festejos del Centenario de la revolución de mayo. Producto de las tensiones ocasionadas entre el elenco gobernante y el

movimiento obrero se sancionó la ley de Defensa Social. Esta dispuso la actualización de los mecanismos de aplicación de la ley de residencia, el control sobre quienes arribaban al país y la prohibición de manifestar críticas públicas contra el gobierno y los símbolos patrios. Su alcance de aplicación ya no se restringía a los extranjeros, sino que pasaron a ser plausibles de sanción y detención también quienes hayan nacido en el país y que fueran acusados de actividades antipatrióticas. Es así como, bajo el amparo de esta ley el Estado reprimió con dureza al movimiento obrero, remitiendo a muchos detenidos a la cárcel de Ushuaia e incluso deportando a criollos. Quedó de manifiesto que para el elenco gobernante el peligro no le representaba el extranjero per se, sino el conjunto de ideas y manifestaciones políticas enarboladas por una gran parte de la población obrera.

Los grupos nacionalistas en aquel momento eran la expresión de la derecha más exaltada, conformados por lo más concentrado de la elite local, defensores por herencia de los valores patrióticos. Pero hacia fines de la década del veinte esta corriente política inició un proceso de transformación. En miras de poder disputarle la hegemonía a las fuerzas políticas más populares, consolidadas gracias a la ampliación de la base electoral durante la etapa de la democracia de masas, el nacionalismo comenzó una búsqueda por ampliar su base social e integrar a más individuos. Con el fin de constituir un movimiento de masas, debieron relegar la comodidad de estar integrados exclusivamente por individuos del mismo sector social al promocionar la inclusión de personas pertenecientes a los sectores populares.

La expansión de la corriente nacionalista durante la década del treinta se emparentó con el auge de los regímenes fascistas de Europa, de los cuales se imitan postulados teóricos, modos de expresión y la intervención pública agresiva, en muchas ocasiones violenta hacia sus opositores político (véase el caso del asesinato del joven obrero de la FORA, Severino Hevia, en diciembre de 1932). Al mismo tiempo, se puede apreciar cierto éxito dentro de estas agrupaciones en sus objetivos de obtener un mayor arraigo social, contando entre sus militantes un mayor componente obrero. Sin embargo, sus intentos por conformar nuevas organizaciones sindicales no lograron mayores éxitos. Podría decirse que el movimiento obrero todavía guardaba un perfil de izquierda, a pesar del apoliticismo propagado por los sindicalistas.

Pero es aquí donde empieza a manifestarse un nuevo elemento político de importante trascendencia. Las corrientes mayoritarias del movimiento obrero comienzan a tomar

lemas propios del nacionalismo vernáculo, especialmente los socialistas y sindicalistas, pero alcanzando también a los comunistas en su búsqueda de aliarse con todo aquel que no sea fascista. La línea divisoria entre clases sociales dejó de ser un impedimento para coordinar acciones en común. Son tiempos de proclamas anti imperialistas y de frentes populares en contra del fascismo. La denuncia realizada contra el avance de las potencias mundiales en búsqueda de imponer su hegemonía y el rechazo a la dependencia extranjera derivó en una mayor preocupación por la defensa de interés "nacionales", ya no de clase. Bajo esta nueva cosmovisión es que la conducción de los sindicatos de la CGT comenzó a exaltar la utilización de la bandera argentina en las manifestaciones obreras como símbolo de unidad de la población, aceptando sin mayor preocupación la prohibición del uso público de las tradicionales banderas rojas.

A mediados del siglo, la alianza entablada entre el nacionalismo (también con fuerte influencia de la Iglesia) y las organizaciones obreras quedó consolidada en la conformación del movimiento peronista. Durante el gobierno de Perón se dispusieron todos los recursos a su alcance en pos de convencer a la población que las políticas sociales realizadas por el Estado y la consolidación de un modelo capitalista más autónomo de los monopolios extranjeros estaban orientadas a devolverle a los trabajadores el control de la nación y el provecho de sus frutos económicos. El obrero se convirtió en una figura central dentro del discurso peronista, el heredero de la patria. Pero cabe resaltar que este obrero ideal formulado desde las oficinas de propaganda del gobierno no era el mismo sujeto histórico del cual venimos haciendo mención. Este trabajador ideal guardaba las condiciones de ser: argentino, católico, educado, consumidor, obediente de las leyes y de las disposiciones patronales. Es decir, un buen empleado que con su esfuerzo diario contribuía al engrandecimiento de la patria.

El pasaje de una idiosincrasia internacionalista y revolucionaria, a otra nacionalista y reformista, fue una transformación operada, tanto dentro, como por fuera del movimiento obrero. Las expresiones de derecha o izquierda se volvieron más esquivas para poder clasificar al nuevo movimiento político, pero una característica indeleble fue y es su nacionalismo. A lo largo de las décadas siguientes, el sistema democrático ha modificado su fisonomía reiteradas veces en búsqueda de una mayor incorporación institucional de los diferentes sectores sociales. Establecer un vínculo orgánico con los mismos resultó necesario para incorporarlos al sistema. Esta política de Estado, que podría denominarse de "inclusión", no hace más que confirmar una tendencia histórica



adoptada por las diferentes estructuras estatales del mundo, la sujeción de la población y la tendencia totalizadora de intervenir y poder controlar las diferentes variables de la sociedad.

La patria, más allá de alguna reminiscencia cultural localista, remite al Estado. Y por definición el Estado es el órgano de administración y control de la población de una determinada región, por ende, la dirección de este jamás puede estar en manos de quienes padecen su opresión.

Si algo queda claro es que el éxito de un discurso hegemónico es cuando lo incorporen y lo defiendan con fanatismo aquellas personas que se ven materialmente afectadas por sus implicancias. En este sentido, lo que vemos hoy en día, donde la clase trabajadora se disputa por defender al capital o la patria, será digno de reflexión en un futuro cercano.

La patria puede venderse, arrendarse o hipotecarse. Puede estar en manos de latifundistas, empresas, fuerzas armadas, burócratas o agentes extranjeros. Pero la ficción reside en considerar que aquella entelequia le pertenece a la población o que guía su destino. Mientras la dictadura del capital siga vigente, el Estado continuará siendo su fiel protector, por ende, el garante de la sumisión de la población.

Ante los lemas nacionalistas, solidaridad entre explotados.

# **COMPAÑERAS !! CON O SIN TRABAJO, NOS HUNDEN EN LA MISERIA.**

OPINIÓN

ESCRITO por: SHIRLEY ZN

Este es otro 8 de marzo, en el que seguimos sumergidas en las condiciones económicas, sociales, culturales y de consumo.

Arrastradas por ideas difundidas por las corporaciones y el estado a través de los medios publicitarios, donde el objetivo es vendernos esa moto de que las mujeres hoy tenemos más derechos que antes porque salimos a trabajar, donde a través de los medios pretenden entorpecernos con ideas ficticias que nos mantienen en el sometimiento bajo la promesa del empoderamiento femenino.

Donde queda claro que la mujer quiere hoy el sistema capitalista para sus filas defensoras de la desigualdad social. Esa mujer que se preocupa por ser bella físicamente, fría y ambiciosa. El reflejo de esto se encuentra en todas las publicidades de marcas de ropa y cosmética esclavistas de trabajadores en distintas partes del mundo donde sacan provecho de la falta de organización sindical teniendo a las personas explotadas en sus talleres o fábricas textiles por bajísimos sueldos. Para que otra mujer oficinista o trabajadora del otro lado del mundo desee comprar esos vacíos productos sostenidos sólo por la indiferencia social que existe en nuestra humanidad hoy.

Compañeras debemos seguir denunciando y analizando la humanidad, que poco cambió, porque aún no hemos podido erradicar esa forma de organización económica y social castigadora y sostenedora de la injusticia social que crea el padecimiento y los problemas de todos, pisoteando lo mejor de la especie humana, convenciendo a la mayoría de la población mundial que la ambición, la frialdad nos conducen a buenos puertos en esta vida y dentro del capitalismo.

Hoy esa visión no solo nos convenció, sino que también venció nuevamente a las mujeres. Muchas son hoy las que aspiran a ser y verse igual que las burguesas. Sin entender que las burguesas de hoy se imponen como la imagen de mujer perfecta que todo lo puede y nos venden sus ideas calculadoras que jamás serán para todas porque vivimos en una sociedad de clase que se sostiene de explotación.

Entonces hoy el trabajo igual que ayer no dignifica, no me iguala a nadie y no me empodera de mis cadenas. Con o sin trabajo compañeras, estamos siendo arrastradas a la miseria.

Porque la mujer trabajadora hoy está dividida gracias a la política que siempre se coloca antes que nuestras necesidades de organización gremial.

Y por culpa de eso debemos vivir con salarios bajos que no alcanzan para sostenerse y menos sostener una familia. Y dónde otras minorías de mujeres se sirven de mejores sueldos a cambio de controlar al resto siendo jefas o siendo patronas explotadoras dueñas de sus propias empresas.

La lucha de la mujer hoy conlleva múltiples banderas ideológicas que pretenden dividirnos aún más y arrastrarnos a una confusión que nos haga apoyar un bando que no es el nuestro.

Es por eso que desde oficios varios zona norte hacemos un llamado a todas aquellas mujeres hartas, de ser mal pagas en sus trabajos. Cómo es el caso de las compañeras de la educación, la salud, la limpieza, comercio, gastronomía, de oficina y administración de diversas empresas de entidades públicas y privadas. Donde abundan mujeres trabajadoras que deben sobrevivir economizando sus salarios para sostener el hogar haciendo malabares frente a los precios en aumento de la alimentación y el resto de las necesidades básicas.

Porque ya no alcanza con la explotación del hombre, decidieron arrastrarnos a todos, a nosotras y a los jóvenes también a salir a trabajar o buscar changas si no hay trabajo para contribuir en un solo hogar.

Por ende hoy igual que ayer nuestros problemas no son únicamente el mero lenguaje y ver cómo se dirigen los hombres y los demás al hablarnos o hablar de nosotras.

Nuestros padecimientos atraviesan los sentidos de la carne y los huesos y destrozan el espíritu.

Por eso nuevamente este 8 de marzo estamos para recordarles a los empresarios y al gobierno que se hagan cargo que nos sacaron de la casa de los pelos al trabajo. Y que por ser trabajadoras mujeres nos pagan sueldos más bajos y percibimos menos

jubilación que nuestros compañeros hombres.

Es por esta razón que por más que las empresas, los políticos y dirigentes gremiales nos hablen bonito y con la "e" diciendose ser inclusivos, nos están explotando y no queremos más explotación, porque vamos a explotar en organización y rabia.

Es hora de cansarnos compañeras y rechazar esa paciencia de la cuál nos dicen que somos dotadas por naturaleza para que seamos esas mujeres que banquen en las buenas y malas a una familia a un hombre que tal vez no las acompaña con la misma paciencia que ustedes, encima a esto le sumamos ser pacientes frente a los maltratos en el lugar de trabajo aceptando obligadamente que nuestro trabajo vale una mierda o igual a estar desempleadas en muchas ocasiones.

Donde el sistema capitalista nos pone condiciones para acceder a puestos de trabajo que requieren mucho sacrificio y preparación para ser luego usadas y desechadas al momento de jubilarnos. Donde muchas mujeres saben que pocas son las que pueden sostenerse 30 años trabajando recorrido o más, si en algunos momentos de sus vidas tuvieron que dejar de trabajar para asumir esa responsabilidad tan laboriosa y natural de ser madres que nadie considera y hasta es menospreciada como tiempo que perdiste criando y no pudiste percibir de derechos como aportes jubilatorios ni de obra social. Porque tuviste que dejar de trabajar para criar o porque te despidieron por embarazo, porque sabemos que pocos rubros laborales permiten a las compañeras gozar de licencias por maternidad con goce de sueldo. Muchas mujeres están precarizadas por trabajos en negro para empresas que esquivan todos los derechos laborales y sindicales de las trabajadoras.

Sabemos bien que toda mujer madre vuelve a tomar las riendas al mundo laboral y con mayores necesidades por sus hijos.

Es debido a todas estas problemáticas que no nos conformamos con un lenguaje que se escuche y escriba bonito para quedar bien con nosotras y conformarnos a través de un falso respeto, falsa inclusión y quedamos por fuera de las decisiones políticas y económicas.

No queremos una falsa libertad, sino una completa y verdadera.

Sabemos que de la mano de los exploradores esto es imposible.

Necesitamos organizarnos en los sindicatos para plantear cuáles son nuestras verdaderas problemáticas y necesidades de las mujeres hoy.

Si de algo estamos seguras es que el estado y los patrones no nos respetan. No sé conforman con explotar a los hombres, hoy también juegan de la misma manera con nosotras. Desviando nuestra atención para evitar que podamos organizarnos para que no salgamos a decirles que tenemos muchas reivindicaciones pendientes y una de ellas es que nuestros hijos no están contemplados en los salarios. No estamos conformes con una asignación miserable, crimen del estado contra el bienestar y desarrollo de nuestras infancias y jóvenes.

Un año más que saldremos a las calles a seguir en posición de lucha para denunciar toda injusticia contra la humanidad.

Es una locura que hoy son pocos los que pueden cubrir todas las necesidades básicas de impuestos como luz, agua, gas y alquiler trabajando uno o dos en el hogar. La mayoría de las familias trabajadoras no pueden y para sostenerse todos salen a trabajar o hacer lo que sea para sostener techo, comida e impuestos de servicios básicos.

Por eso no vamos a cansarnos de atacar a todos los gobiernos porque no importa si ayer fue el gorila y ahora es el león, pero el estado es empresario y está siendo parte de la negociación que nos está empobreciendo día a día.

No hay mujeres que no sean laboradoras y no hagan el esfuerzo para seguir sobreviviendo y sostener algo o alguien.

Por eso rechazamos y repudiamos el accionar estrangulador del verdugo contra las mujeres pobres y trabajadoras, no queremos migajas que no alcanzan, queremos que dejen en paz a nuestros compañeros y a nuestros hijos que se los quieren apropiar para sacarles la última gota de sangre cuando los empiecen a explotar laboralmente.

Rechazamos el maltrato a nuestros jóvenes que no pueden proyectarse en el presente ni en ningún futuro. Aprovechándose de su juventud haciéndolos hacer múltiples tareas laborales por bajísimos salarios que solo les sirven para salir con amigos y ser jóvenes, pero no para independizarse libremente y comenzar sus vidas. Que crecen y aprenden como los pájaros a estar listos para volar, pero les cortan las alas, para que no alcen el vuelo.

Repudiamos, todo este maltrato perverso de mantener a las personas en la obediencia y aceptando religiosamente la realidad que les toca.

Seguiremos defendiendo el aborto legal conseguido con lucha.

Para que ninguna mujer corra riesgos de salud por no querer o poder ser madres por diversas razones económicas o sociales.

Debemos detener la perversión, no necesitamos traer niños al mundo a sufrir miseria no es justo, todo lo contrario es cruel. Si el mundo es explotación y desigualdad para tantas personas ¿ Qué les espera a la mayoría de nuestros niños?

No nos cansaremos jamás!! De exigir por cada mujer que no puede acceder a un trabajo para cubrir sus necesidades.

Seguiremos acompañando en la lucha a cada jubilada por mejorar las condiciones jubilatorias, denunciando que el sistema jubilatorio en manos del estado se encuentra atravesado por su control y burocracia. Para saquear las cajas jubilatorias. Afectando la vida de las jubiladas y los jubilados que hoy son humillados por el estado y los patrones, pagándoles migajas de jubilación como si fuese una ayuda social que no sirve más que para terminarlos lentamente.

Para así el estado sacarse de encima el costo que le genera el jubilado que ya no puede seguir trabajando siendo explotado y por ende ya no le sirve al sistema perverso.

Debemos seguir compañeras analizando.la cuestión de la explotación humana.

Hay muchas distracciones políticas que intentarán desviarnos del foco y principalmente a las mujeres que tenemos más demandas que vienen desde el pasado sin concretarse como derechos de las mujeres.

Es por esto que sabemos bien que los empresarios junto con el estado

Hace tiempo vienen preparando el terreno día tras día con la intención de reducir las posibilidades de organización de la clase trabajadora.

Con el objetivo de aumentar la jornada laboral, sin percibir diferencia salarial alguna..

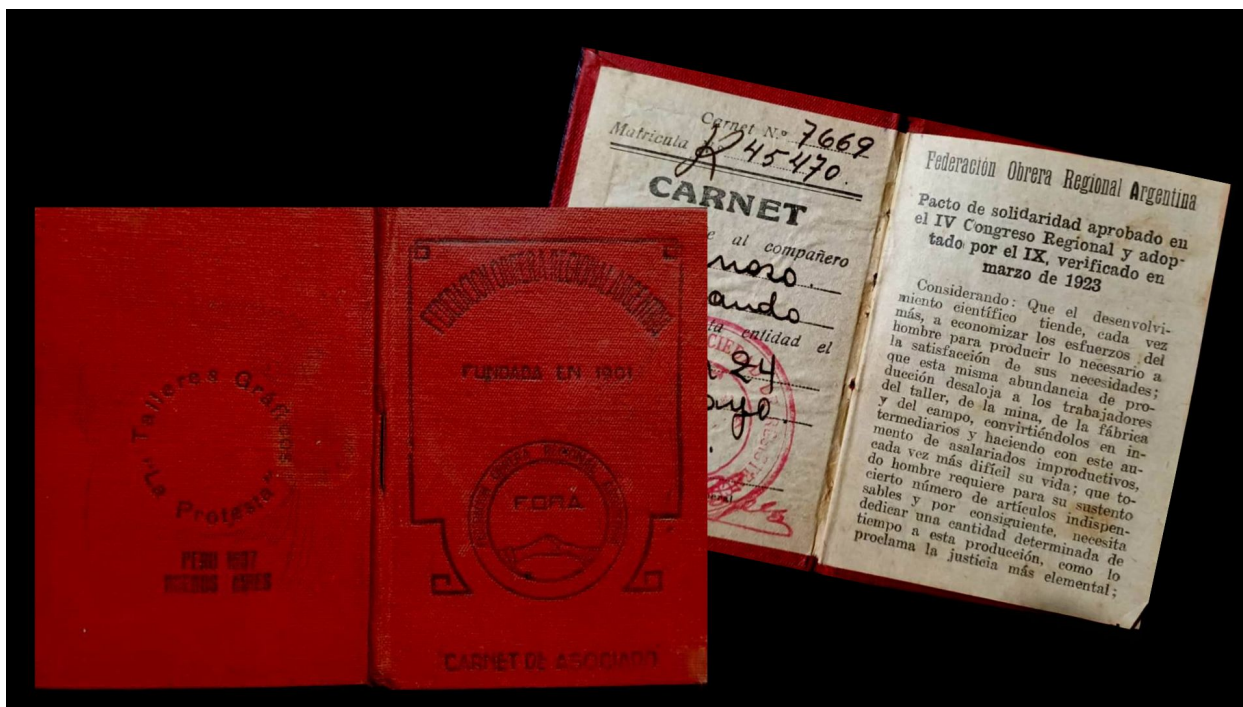
Controlarnos a través del miedo a la pérdida del trabajo para que terminemos aceptando sus condiciones divididas y vulnerables.

PAREMOS ESTE 8 DE MARZO ¡¡HUELGA GENERAL!! Hasta terminar con la explotación.

# 9º CONGRESO DE LA F.O.R.A.

HISTORIA

ESCRITO por: NA



**En el año 1923 se realizó el que institucionalmente será el noveno congreso de la F.O.R.A. ya que el convocado en abril de 1915 fue desconocido por una parte de la federación continuadora de la orientación y finalidad acordada en su quinto congreso de 1905, sosteniendo la organización revolucionaria y llamada desde ese momento F.O.R.A. Vº Congreso. La otra F.O.R.A. (IX Congreso) nacida en abril de 1915 se disolvió en 1922 en medio de una crisis interna y a través de un nuevo intento de cooptación de las organizaciones externas a su radio de influencia, convocando a un "nuevo" congreso de unidad del cual la F.O.R.A. no participó.**

El miércoles 28 de marzo de 1923 en la ciudad de Buenos Aires daba inicio el 9º congreso ordinario de la F.O.R.A. programado originalmente para sesionar del 28 al 31 de marzo [1], se prolongó hasta el día 3 de abril a consecuencia de lo extenso del temario a ser tratado.

Ocho años habían transcurrido desde el que sería el noveno congreso en 1915, desconocido por las 21 sociedades obreras de la minoría anarquista [2], al entender que habían caído en una trampa con la cual y detrás de un discurso unionista se le quitaba la



finalidad social del comunismo anárquico a la federación, finalidad que desde su 5to congreso enarbolaba la F.O.R.A. como característica distintiva a nivel mundial y como oposición al sindicalismo político de los socialistas y del sindicalismo neutro de la corriente sindicalista marxista, estos 21 sindicatos serán los relanzadores de la que a partir de ese momento será conocida como F.O.R.A del Vº Congreso para diferenciarse de la constituida en 1915 o F.O.R.A del IX Congreso disuelta en 1922.

A este noveno congreso asisten 126 sindicatos adheridos, 11 Federaciones Locales, 4 Federaciones Comarcales y 5 Provinciales representados por 122 delegados, además están representados por sus propios delegados organizaciones autónomas, el comité representativo de los sindicatos ferroviarios, la agrupación anarquista de metalúrgicos, el diario La Protesta y el semanario Nueva Era.

El congreso empleara dieciocho sesiones en consideración del siguiente temario:

**1-Sistema de cotización, si debe o no seguir el sistema de estampillado y carnet único**  
**2-Relaciones intersindicales, El pase internacional establecido en el carnet único.**  
**3-Pacto Federal, Necesidad de simplificarlo, Revisión de todas sus cláusulas.****4-Sobre los componentes de las comisiones consejos etc., no podrán formar parte de los mismos quienes ejerzan cargos políticos u obstaculicen la propaganda de nuestra finalidad.****5-De los anarquistas que por circunstancias no estén agremiados en organizaciones adheridas o no, que puedan ser habilitados para ser miembros de comisiones en la organización.**  
**6-Label federal y agregado "comunista", suprimir el agregado comunista del label de la F.O.R.A.****7-Comites Pro Presos, que los comités se formen sobre la base de la organización Federativa.****8-Debe la F.O.L.B. pertenecer a la Provincial Bonaerense.****9-Aparicion del Órgano regional Organización Obrera.****10-F.O. Regional Portuaria, mantener o no la excepción con esta entidad regional de oficio.**  
**11-Sistema de Organización, Conviene o no el sistema industrialista.****12-Comites de relaciones entre sindicatos pertenecientes a un mismo Ramo o Industria, debe establecerse su adopción o queda librado a las circunstancias y organismos por la misma lucha.****13-Consejos de Fabrica, Proposición de la Provincial Sanjuanina**  
**14-Bolsas de trabajo****15-Boicots, revisión de los existentes y medios a emplearse en su aplicación.****16-Sabotaje, Se hace verdadero uso de esta arma o a degenerado su aplicación.****17-Campaña por la abolición del trabajo nocturno, acuerdos del segundo congreso.****18-Presos por cuestiones sociales, la forma más práctica de llevar una intensa agitación por su efectiva liberación.****19-Escuelas racionalistas, Las**

**organizaciones adheridas deben propender a la creación de las mismas bajo sus auspicios.20-Problema Agrario21-Problema Ferroviario, La formación de sindicatos por ferrocarril.22-Dictadura Proletaria, rechazo en absoluto como medio transitorio o definitivo.23-Levantamiento de Kronstadt, que el día 7 de marzo sea declarado día de protesta y reivindicación en memoria de los revolucionarios asesinados por los bolcheviques rusos.24-Congreso Mundial de los sindicatos revolucionarios, Informe. 25-Gira y Congreso suramericano26-Creacion de la Continental Internacional Americana.27-Asuntos Varios.28-Clausura del Congreso.**

A las 21:15 horas hace su apertura el 9º Congreso Regional Ordinario de la F.O.R.A. El secretario da lectura de Las organizaciones presentes e invita a los congresales a nombrar la comisión revisora de credenciales al efecto son designados: Panaderos de La Plata, Federación Local de La Plata, Comarcal de Tres Arroyos, Provincial de Buenos Aires y Provincial San Juanina.

Terminado el informe de la comisión revisora, se pasa a votar las mociones con respecto al voto de las delegaciones, por mayoría es aprobado el siguiente temperamento propuesto por la Local Bonaerense: "Que los delegados tengan tantos votos como representaciones traigan" [3]

Sobre el primer punto del orden del día "Sistema de cotización", se extiende el debate por tres sesiones siendo mayoritaria la opinión de continuar con el sistema de estampillado y no así con el carnet único (Ambos aprobados en el Congreso Extraordinario). Sobre continuar con el sistema de estampillado federal y el "estampillado Pro Presos" es aprobada la moción por 71 votos a favor, 36 en contra, 8 abstenciones y 2 ausentes. Sobre la continuación del Carnet Único y tras largo debate se aprueba la siguiente moción: "queda abolido el sistema único de carnet" [4]

El 2º punto se resuelve sin mayor debate de la siguiente forma "Que el pase quede librado a la forma en que quieran expedirlo las organizaciones" [5]. En el tercer punto "Pacto federal" también casi sin debate se aprueba una moción de la Federación Provincial Bonaerense: "El IX Congreso ordinario de la F.O.R.A. reafirma la declaración aprobada en su cuarto Congreso, excepto aquello que se refiere a las Federaciones de Oficio. Como agregado a esta declaración de principios el congreso reafirma la recomendación del comunismo anárquico aprobado en el quinto congreso"

En el punto 4º "Sobre los componentes de las comisiones, consejos etc." Este problema es largamente debatido. Tras votación nominal, resuelve que se continúe como hasta aquí, no dando intervención en los cuerpos de relación de la entidad "a ningún elemento de notoria actuación política". Durante la octava sesión del día 31 a la tarde se interrumpe el congreso para leer una nota de la federación Local salteña junto a un manifiesto de la Local Jujeña donde se relatan sucesos ocurridos en Jujuy que provocaron la declaración de huelga general en esa localidad, respecto a los sucesos se abre un debate en el que participan la casi totalidad de los congresales donde se resuelve facultar al Consejo Federal para que ponga de manifiesto la protesta y el repudio de todo el proletariado adherido a la F.O.R.A. ante el atropello vandálico del que viene siendo víctima el proletariado de la región especialmente en Jujuy, Rosario y Punta Alta.

Se vuelve al punto 5º del orden del día y se aprueba la siguiente moción que resume todas las presentadas a la mesa "Que los compañeros anarquistas que se encuentren al margen de la F.O.R.A. tengan derecho a integrar los cuerpos de responsabilidad de la misma", este polémico acuerdo traerá problemas internos, que podemos tratar en otro texto. Los puntos 6 y 7 del temario son tratados sintetizados en dos mociones, ambas en el sentido de retirar el agregado "comunista" utilizado desde 1920 resultando aprobada la siguiente: "Queda abolido el agregado comunista, como así también los atributos que ostenta el sello de la F.O.R.A., quedando para lo sucesivo con la siguiente leyenda: Federación Obrera Regional Argentina." [6] y sobre tema Comité Pro presos adoptar lo resuelto por la Provincial Bonaerense. El punto 8º muy resumido en las actas, viene pendiente desde el congreso provincial y solo se transcribe que queda acordado que la Local Bonaerense no pertenezca a la F. Provincial Bonaerense.

El noveno punto "La Organización Obrera", El congreso resuelve que esta publicación "sea sacada lo más frecuentemente posible y repartida gratuitamente entre los trabajadores". Para que sea viable tal propósito, recomienda "a las organizaciones adheridas que cooperen con una cuota voluntaria" [7]. En el décimo punto sobre la "Portuaria" se decide: "Queda abolida la concesión acordada en el congreso extraordinario de la F.O.R.A. respecto a la existencia de la F.O.R. Portuaria y anexos, pasando las secciones a integrar las locales, comarcales y provinciales, por entender que no caben dentro de la F.O.R.A. Federaciones Regionales de Oficio" [8]. En el punto "Sistema de Organización" Al debatirse la implementación de organización sindical por rama industrial, se rechaza ese sistema de organización sosteniendo la organización por

oficio. En la 15ª sesión (día 02 de abril por la noche) se aprueba una moción para no tratar los puntos 12º, 13º y 14º, se pasa al punto 15º "Boicots" acordando:

"El IX congreso regional ordinario de la F.O.R.A. resuelve aplicar en el orden regional el boicot a los productos de la cervecera Bieckert." "Problema agrario. Que en lo que respecta a los colonos arrendatarios, la F.O.R.A. se circunscriba a hacer entre ellos una propaganda puramente ideológica y no gremialista." [9]

Se resuelve pasar por alto el punto "Sabotaje" por ser una cuestión que está sujeta a las circunstancias, en el punto 17º se aprueba el reafirmar el acuerdo sobre el tema del segundo congreso de la F.O.R.A.

El resto del temario se resuelve así:

"Organización ferroviaria. El congreso considera que la organización ferroviaria está en los actuales momentos en gestación y que las normas de organización federal de oficio que el delegado de los sindicatos ya constituidos defiende ante este congreso, no constituye ningún problema de urgente solución. En consecuencia acuerda que perentoriamente los sindicatos ya constituidos y los a constituirse formen en las locales, comarcales y provinciales respectivas, debiendo una vez completada la organización discutir el asunto Federación de oficio con la F.O.R.A.

Dictadura proletaria. Que se rechace en absoluto, como medio transitorio o definitivo, la llamada dictadura del proletariado, o cualquier clase de dictadura que se intentara establecer en el período revolucionario.

Relaciones internacionales. Que el Consejo Federal pase ad referéndum de los gremios, el asunto internacional, a fin de que ellos sean los que resuelvan al respecto. Que una vez que el referéndum se pronuncie, el Consejo Federal convoque a una reunión de delegados regionales, en cuya reunión se resolverá en definitiva sobre la base del referéndum, la posición de la F.O.R.A. ante la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Congreso sudamericano. Se dan al Consejo Federal amplias facultades para que estudie la forma mejor de realizar la gira y congreso sudamericano, emprendiendo los trabajos necesarios en cuanto se presente una circunstancia favorable." [10]

Llegados a la 18ª sesión por la noche del 3 de abril, se pasa a tratar "asuntos varios" como último punto del temario. El secretario del Consejo saliente propone tratar primeramente la designación del nuevo consejo federal.

"Un delegado propone que los compañeros que han de componer el consejo sean nombrados en el congreso. Ladrilleros de Junín dice que el congreso debe nombrar los cuerpos federativos que deben componer el congreso. Cada uno de estos cuerpos federativos nombrara luego el compañero que habrá de representarlos en el congreso. Esta práctica evita lo que ocurrió cuando se infiltraron en la F.O.R.A. los últimos camaleones, los cuales, cuando se les pedía la renuncia, alegaban que habían sido reafirmados en el congreso extraordinario y que solo un congreso tendría autoridad para hacerlos renunciar. En cambio de la manera que propongo, cada cuerpo federativo podrá desautorizar su representante en el congreso cuando lo crea conveniente" [11] Se vota esta proposición siendo aprobada. La Federación local de Resistencia (Chaco) propone que sean 15 miembros los componentes del consejo. "El congreso resuelve que el consejo sea de nueve miembros y que se nombren siete suplentes" [12]

"Se designa el nuevo consejo federal, que lo integrarán, como titulares, los delegados de las federaciones locales de La Plata, Rosario, Avellaneda, Mendoza, Santa Fe, Bonaerense, Córdoba, Resistencia y Tres Arroyos; y como suplentes, los de las federaciones, también locales, de Jujuy, Tucumán, Salta, Villa María, Necochea y Lomas de Zamora." [13]

"Son las 24 horas cuando en medio de vivas a la anarquía y a la F.O.R.A. se clausuran las sesiones del IX congreso regional ordinario de la misma" [14]

[1] Orden del día - IX Congreso Ordinario de la FORA Comunista. Diario La Protesta, martes 20 de febrero de 1923 - Pag.2y3. Nota: En la mayoría de los estudios sobre el tema erróneamente se fecha al congreso entre los días 31/03 al 06/04 error este que probablemente venga de la edición de síntesis de acuerdos incluida en la Organización Obrera Edición Extraordinaria de 01/05/1924

[2] "La actitud de la minoría disidente se reafirmó en la asamblea del 2 de mayo de 1915 en el local de los Conductores de Carros de Buenos Aires. Concurren a esa asamblea 21 asociaciones disconformes con el noveno congreso; son las siguientes: Capital: Conductores de Carros, Carpinteros, Electricistas, Tabaqueros, Panaderos

(varias secciones), Fundidores y Anexos, Obreros del Puerto, Alpargateros, Grafiteros y Anexos, Centro Obrero del Este. Con carácter informativo: Federación Artes Gráficas, Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Oficios Varios de Berazategui, Obreros en Calzado de Rosario, Sección Ferroviaria de San Cristóbal, Oficios Varios de Santa Fe, Federación Obrera Entrerriana. En esa reunión se resolvió desconocer el noveno congreso de la F.O.R.A.; seguir manteniendo la declaración del quinto congreso, constituir el Consejo Federal y añadir al nombre de la F.O.R.A. la fecha de su fundación, o sea 1901." La FORA, Ideología y Trayectoria- Diego Abad de Santillán. Pag 254 - Ediciones Nervio - Buenos Aires 1933

[3] F.O.R.A. Comunista, IXº Congreso Regional Ordinario - Diario La Protesta - Desde el nº 4362 del 30 de marzo 1923 al nº4368 de 6 de abril 1923

[4] Nota - Este acuerdo de supresión del carnet único al igual que otro sobre la incorporación a los cuerpos relacionadores de "anarquistas" no afiliados a ninguna organización de la F.O.R.A. traerá serios inconvenientes a la marcha de la organización y apenas un año después serán suprimidos en la Conferencia Regional de Septiembre de 1924

[5] Nota - Con la reincorporación del carnet único se agregara a la última página el pase internacional para otras organizaciones.

[6] La FORA, Ideología y Trayectoria- Diego Abad de Santillán. Pag 282 - Ediciones Nervio - Buenos Aires 1933

[7] El Movimiento Sindical Argentino T.2 -Sebastián Marotta. Pag. 122 - Ediciones Lacio - Buenos Aires 1961

[8] La FORA, Ideología y Trayectoria- Diego Abad de Santillán. Pag 282 - Ediciones Nervio - Buenos Aires 1933

[9] idem

[10] La FORA, Ideología y Trayectoria- Diego Abad de Santillán. Pag 284 - Ediciones Nervio - Buenos Aires 1933

[11] F.O.R.A. Comunista, IXº Congreso Regional Ordinario - Diario La Protesta - Desde el

n° 4362 del 30 de marzo 1923 al n°4368 de 6 de abril 1923

[12] Ídem.

[13] El Movimiento Sindical Argentino T.2 -Sebastián Marotta. Pag. 123 - Ediciones Lacio  
- Buenos Aires 1961

[14] F.O.R.A. Comunista, IX° Congreso Regional Ordinario - Diario La Protesta - Desde el  
n° 4362 del 30 de marzo 1923 al n°4368 de 6 de abril 1923

# PUÑO EN ALTO MUJERES DEL MUNDO

INTERNACIONAL

ESCRITO por: CNT



En este 8 de marzo de 2024, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, desde el sindicato CNT volvemos a reclamar justicia e igualdad para las mujeres, reivindicando los planteamientos y objetivos de la organización anarquista Mujeres Libres, a quienes tanto debe la clase obrera. Casi un siglo después del nacimiento de esta organización, las mujeres seguimos teniendo mucho por lo que luchar.

En el ámbito laboral, seguimos siendo discriminadas: brecha salarial, dificultad de acceso al empleo, concentración de mujeres en los sectores más precarios, mayor temporalidad y parcialidad en los contratos, impedimentos para promocionar en nuestros trabajos o la imposibilidad para conciliar y criar con recursos, lo que hace que la maternidad sea causa de empobrecimiento de la mujer... A todo esto, se suma la violencia que, por el hecho de ser mujeres, sufrimos dentro de las empresas: discriminación por razón de sexo, acoso sexual en el trabajo... Se calcula que al menos un tercio de los abusos sexuales que se producen, se llevan a cabo en el entorno laboral.

Además de ello, la división sexual del trabajo provoca que las tareas domésticas recaigan principalmente en nosotras. Ello, sumado a la vergonzosa falta de recursos dedicados a la atención a personas en situación de dependencia, hace que las mujeres acabemos teniendo que renunciar a nuestro empleo para atender a familiares, con lo que esto supone de falta de independencia económica respecto al varón. Cuando los cuidados se realizan de forma profesional, fuera del ámbito familiar, la situación no mejora: cuidadoras, trabajadoras de ayuda a domicilio, empleadas domésticas, auxiliares



geriátricas ... los empleos imprescindibles para el mantenimiento de la vida son, en una sociedad capitalista y patriarcal, los menos valorados y prestigiados, los peor remunerados y se realizan, en numerosas ocasiones, sin estar de alta en la seguridad social o en condiciones que se asemejan a la esclavitud, como es el caso de las trabajadoras internas.

Todos estos condicionantes que sufre la mujer en el ámbito laboral hacen que exista una brecha también en las pensiones. En aquellos casos en los que, tras muchos obstáculos, llegamos a acceder a una pensión contributiva o una incapacidad permanente, ésta es inferior a la de los trabajadores varones. En otros muchos casos, la mujer se verá abocada, en caso de vejez o enfermedad, a tratar de sobrevivir con pensiones no contributivas de miseria o con el engaño del ingreso mínimo vital.

Cuando, desde la lucha sindical, nos levantamos contra las injusticias que sufrimos por ser trabajadoras, nos encontramos con la represión y la criminalización. Queremos recordar una vez más a las 6 de la Suiza, en Xixón, que se enfrentan a penas que llegan a los 3 años y medio de prisión y a multas de más de 150.000 euros por hacer sindicalismo.

Fuera del ámbito laboral, las mujeres sufrimos toda clase de violencias a lo largo del mundo. Según la ONU, 137 mujeres son asesinadas al día por sus parejas o ex-parejas. En el estado español, el año pasado se cometieron 101 feminicidios, 10 en lo que llevamos de 2024, más de la mitad de estos asesinatos los han llevado a cabo parejas o ex-parejas de la víctima. En lo que respecta a la violencia sexual, las estadísticas nos dicen que está aumentando, tanto para las mujeres adultas como para las niñas, y que se da fuera y dentro del ámbito familiar. En España, se registró durante el año 2023 una violación cada dos horas y aumentaron los casos de violaciones colectivas. Dentro de las formas de violencia sexual, el proxenetismo es una de las más brutales y, también, en la que los agresores (puteros y proxenetas) gozan de mayor impunidad. Se calcula que más de 100.000 mujeres están siendo explotadas sexualmente en estos momentos en el estado español. La CNT considera que la prostitución en ningún caso puede considerarse un trabajo, sino que es una forma de violencia que, como sociedad, debemos erradicar, sin penalizar ni perseguir, en ningún caso, a la mujer en prostitución, que tiene derecho a justicia y reparación.

El feminismo obrero rompe fronteras. Nos posicionamos, sin medias tintas, con las mujeres de Gaza, que están sufriendo un genocidio por parte del estado de Israel y sus

aliados, ante la infame pasividad de la inmensa mayoría de la comunidad internacional, incluido el gobierno español. Desde CNT, continuaremos apoyando al pueblo palestino, poniéndonos a su lado en esta lucha desigual. De la misma forma, desde CNT seguiremos defendiendo la derogación de la Ley de Extranjería, una ley criminal con terribles consecuencias para quienes llegan al Estado Español y, especialmente, para las mujeres y sus hijos e hijas.

Dentro del sindicato, queda todavía camino por recorrer. Nuestros compañeros tienen la responsabilidad de evitar que se reproduzcan dentro de la CNT las dinámicas patriarcales que sufrimos fuera. Nos organizamos, junto a ellos, para que la CNT sea una herramienta útil y emancipatoria para la mujer trabajadora.

En este 8 de marzo, desde la CNT, saludamos a las mujeres de todo el mundo, oprimidas por nacer, exigiendo ser nombradas, luchando fuera y dentro de la organización contra un sistema criminal: no dejéis que el miedo y el desánimo os paralice. No paréis, porque, en vuestras manos y en vuestra mente, está la victoria de las que nos precedieron y de las que vendrán.

VIVA LA LUCHA DE LA MUJER TRABAJADORA

VIVA EL 8 DE MARZO

## ¿MILEI ES LIBERTARIO?

ANÁLISIS

ESCRITO por: J.L.C.



Desde la llegada de este Gobierno al poder de la mano de Javier Milei, se instaló en la sociedad la idea de que el presidente es Anarquista, Libertario, o, como él dice,

Anarcocapitalista.

Debido a esto es vital dejar en claro lo que piensa un libertario. Qué puede entender cuando se habla de Libertad.

Para un Libertario la idea de libertad está asociada al Apoyo Mutuo y a la Fraternidad, lo que se expresa en la solidaridad con sus compañeros y con la comunidad.

Buscará por todos los medios posibles Organizarse en Sociedades, Mutuales, Ateneos, etc. para poder hacerle frente a las embestidas del capitalismo, que busca sembrar desigualdad, hambre y miseria.

El ideal de Libertad se llevará como herramienta para la defensa de la educación, de la salud, del trabajo, cuando estas corran peligro.

En la Organización no existen diferencias de clases, la única diferencia que existe, es con las clases Burguesas y Aristocráticas que oprimen a las clases bajas.

De esta manera por medio de la organización se buscará llegar al bien común, generando un cambio social.

Pero el cambio que pretenden llevar adelante estos pseudos Libertarios y sus políticas socio-económicas.

Ahora, luego de haber leído todo lo anterior, se puede pensar; ¿Milei es Libertario? Por supuesto que no. Con solo ver los ajustes que planea llevar adelante en Salud, en Educación y en el plano laboral, podemos afirmar que Javier Milei No es Libertario. Javier Milei es un Reaccionario de Ultraderecha.

Es importante resaltar la Importancia del Comunismo Anárquico como dique de contención ante la embestida del más feroz de los embates del Neoliberalismo.

Para marcar aún más las diferencias que nos alejan de este líder mesiánico que se hace llamar LIBERTARIO voy a pararme sobre el Plano de la Educación, utilizando las ideas de pedagogos LIBERTARIOS de fines del Siglo XIX y del XX, en el intento de fomentar la Educación Libertaria para los hijos de los Proletarios de nuestro país.

Voy a compartir entonces una definición de la Palabra ÁCRATA ofrecida por Osvaldo

Bayer, extraída del libro "**La Educación Libertaria en la Argentina y en México (1861-1945) Capítulo 1**":

"ACRACIA ERA EL PAÍS UTÓPICO CON QUE SOÑABAN LOS ANARQUISTAS, UN MUNDO SIN GOBIERNO DONDE TODO SE RESOLVIERA POR *ACUERDO MUTUO, LA AYUDA MUTUA, LA SOLIDARIDAD*. LOS ÁCRATAS ERAN QUIENES PIENSAN QUE LO MÁS SAGRADO ES LA *LIBERTAD*, Y EL PODER SIGNIFICA LA *NEGACIÓN DE LA LIBERTAD*, POR ENDE, *DE LA DIGNIDAD...*"

En uno de los planos en los cuales se puede presentar la batalla ideológica y discursiva, es en el Plan Educativo, viendo los alcances que puede tener la reforma en la educación que quiere llevar adelante el Gobierno Liberal de Javier Milei.

Algunos de los proyectos que ponen en peligro a la Educación son el arancelamiento de las universidades públicas, la implementación de exámenes de ingreso y la quita del CBC. Esto en el plano Universitario.

En el campo de la Escuela Primaria, se proyecta permitir la competencia entre establecimientos educativos, sacar la *obligatoriedad* a partir del *cuarto grado de escuela primaria y sacar la obligatoriedad de la escuela secundaria*.

¿Qué puede buscar un gobierno realizando estos cambios educativos?

Aquí podría hablar de economía, obviamente con estas reformas se busca tener en un futuro no muy lejano una mano de obra no calificada, sin estudios. Una sociedad más atrasada que la actual. *No piensen que estamos en una situación económica, social y educativa superlativa..* La sociedad sigue pagando caro los nefastos gobiernos que precedieron al actual. Pero empeorar las cosas es muy distinto a corregirlas.

Los Docentes aún continuamos cobrando salarios que pierden ante la inflación, continuamos lidiando con la *falta de representatividad gremial* (en el caso de la Pcia de BS AS), continuamos viendo y conviviendo con las malas condiciones edilicias de las escuelas, aunque algunas están en buenas condiciones.

Pero, volviendo a los motivos de la confección de este artículo, es necesario plantear la diferencia ideológica entre los llamados Libertarios y nosotros, compañeros que estamos de este lado de la vereda.

Es necesario transcribir un fragmento de unas palabras de Mijaíl Bakunin, tomado del capítulo 2 del libro "**Los Precursores Libertarios y sus Ideas Pedagógicas**":

". - ...RESULTA EVIDENTE QUE EL GRAN PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO DEPENDE DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA -MUCHO MÁS DIFÍCIL- DEL CAMBIO RADICAL DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LAS MASAS TRABAJADORAS. ELEVEN ESAS CONDICIONES, RESTITUYAN AL TRABAJO LO QUE LE PERTENECE POR JUSTICIA Y CON ELLO HABRÁN PERMITIDO A LOS TRABAJADORES ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, PROSPERIDAD, TIEMPO DE OCIO, ENTONCES PUEDEN ESTAR SEGUROS, ELLOS HABÍAN CREADO UNA CIVILIZACIÓN MEJOR QUE LA NUESTRA" ...

Una vez leído y comprendido esto, en donde el Mundo avanza. Mundo donde la Globalización no deja de hacer mella, en donde las batallas siguen siendo viejas, pero con otra impronta, en donde los problemas de ayer son iguales a los de hoy.

¿Podemos pensar y quedarnos tranquilos al escuchar que un Personaje como Milei, que llega al poder como consecuencia de los malos gobiernos, como consecuencia del descreimiento que la Clase Política género en la Sociedad (y sobre todo en la juventud) es Anarquista? ¿Que es un gobierno Libertario.?

¿Un gobierno Libertario podría tratar de llevar adelante una Tremenda Reforma Educativa que atentara contra las mayorías, contra los hijos de los explotados?

Es importante, pensar cómo veían la educación los diferentes Educadores y Pedagogos Libertarios, como William Godwin, Paul Robin y Francisco Ferrer Guardia. La "EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA LIBERTARIA FUE VISTA POR LA MAYORÍA DE ESTOS, A LO LARGO DEL SIGLO XIX Y XX, COMO UN FACTOR POTENCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. UN MEDIO REAL PARA LA LIBERACIÓN DE LA OPRESIÓN Y LA ALIENACIÓN COTIDIANA DEL SISTEMA CAPITALISTA DE LOS HOMBRES".

Ante la situación actual deben prevalecer los ideales de la Fraternidad y del Apoyo Mutuo como así también la Solidaridad para hacerle frente al Liberalismo, a un Neoliberalismo que toma como bandera las premisas del Anarcocapitalismo, y afirmar entonces que JAVIER MILEI NO ES LIBERTARIO.

SALUD COMPAÑEROS

# EL ESTADO POLICÍACO COMO PARTE DEL PROGRAMA PSEUDO-LIBERTARIO DEL GOBIERNO NACIONAL

GREMIALES

ESCRITO por: LEONARDO ELGORRIAGA

Al mismo tiempo en que el nuevo gobierno pseudo-libertario de Javier Milei implementa su política destinada a reducir el aparato de Estado en materia social con vistas a ajustar a los sectores más vulnerables de la sociedad, con la misma velocidad pone en marcha el crecimiento del aparato represivo del Estado para intentar impedir la resistencia contra el programa de ajuste. Es decir que, mientras se pone en movimiento medidas destinadas a reducir la intervención del Estado en su rol social, en paralelo se toman otras para hacer cada vez más presente el Estado en su faceta represiva, en particular, en todo lo referente a la huelga y a la protesta.

Si tomamos como ejemplo uno de los objetivos que anunciaba el malogrado proyecto de Ley Ómnibus que era la limitación de *"toda intervención estatal que no sea la necesaria"*, debemos concluir que, a la luz del crecimiento del aparato represivo que se está produciendo, la única intervención estatal necesaria para el nuevo gobierno es la destinada a limitar y reprimir la protesta. Por el contrario, la intervención del Estado en materia social, fenómeno surgido principalmente a partir del período de entreguerras del siglo XX como respuesta de los sectores dominantes frente al crecimiento del movimiento obrero organizado, se presenta ahora como innecesaria, acelerando de esta manera el proceso de reducción de las políticas sociales y de transferencia de esos recursos hacia a los sectores dominantes, proceso que se había iniciado ya durante los gobiernos anteriores de Macri y de los Fernández con el regreso de las políticas del FMI.

La cara más visible de este Estado Policiaco es la ministra de seguridad Patricia Bullrich, cuya primera medida en ese sentido fue el autodenominado "Protocolo para el Mantenimiento del Orden Público ante el Corte de Vías de Circulación", dictado a escasos dos días de que el ministro de economía, Luis Caputo, anunciara el 12 de diciembre las primeras medidas de devaluación feroz del tipo de cambio oficial, generando una suba abrupta de los niveles de precios frente a una población ya empobrecida y con ingresos de miseria.

Este nuevo protocolo, a diferencia del dictado durante el gobierno de Macri en el año 2016, no contempla ninguna instancia de mediación entre las fuerzas represivas y los manifestantes. La lógica que aplica este nuevo protocolo es una particular interpretación del art. 194 del Código Penal (delitos contra el funcionamiento del transporte), considerando incluidos en el mismo a todos los casos de impedimento al normal funcionamiento del transporte. De esta manera, todas aquellas personas que estarían obstruyendo el tránsito, se los considera como delincuentes sorprendidos in fraganti, lo cual habilitaría a las fuerzas represivas a evitar la continuidad del supuesto delito, sin necesidad de autorización judicial y pudiendo proceder a realizar detenciones.

Uno de los aspectos que evidencian que la verdadera finalidad del protocolo es evitar la protesta, es el hecho de que el mismo expresamente autoriza a la intervención de las fuerzas represivas, incluso en aquellos casos en que no existe ninguna situación de peligro y aun cuando existan otras vías de circulación alternativas. Por lo tanto, si el bien jurídico a proteger sería supuestamente la seguridad del transporte como prevé el art. 194 del Código Penal, no se explica la necesidad en estos casos de aplicar el protocolo existiendo vías alternativas para que la continuidad del transporte y sin que exista situaciones de peligro para las personas.

La aplicación judicial realizada hasta el momento de ese protocolo respecto de los y las manifestantes detenidos durante el tratamiento del proyecto de Ley Ómnibus, deja a la vista también esa verdadera finalidad destinada a impedir la protesta misma bajo la excusa de perseguir la comisión de algún supuesto delito. En efecto, en muchas de esas detenciones, luego de producida la liberación, se les impone a los y las manifestantes como restricción mientras continúan las causas, la prohibición de poder acercarse a menos de mil metros del Congreso. Si tomamos en consideración de que se tratan de causas abiertas por supuesta resistencia a la autoridad y sin que se les pretenda aplicar ningún tipo penal relacionado con la obstrucción al normal funcionamiento del Congreso, no se explica el sentido de esa restricción. El Congreso no es el objeto del supuesto delito por el cual se los procesa. La única explicación posible es querer impedirles que puedan seguir manifestándose contra el proyecto de ley que se trataba en el recinto del Congreso. Más claro fue en ese sentido el caso de uno de los detenidos que, por domiciliarse a pocas cuadras del Congreso, su restricción fue la de no poder acercarse a ninguna manifestación.

Una muestra del carácter de Estado Policiaco que está asumiendo con el nuevo gobierno,



es la regulación sobre las reuniones y manifestaciones públicas que contenía el proyecto de Ley Ómnibus. Es sabido que el mismo establecía que toda reunión o manifestación pública de 3 o más personas debía requerir autorización previa del Ministerio de Seguridad. La ínfima cantidad de personas exigida por el proyecto generó todo tipo de comentarios al respecto, lo que llevó a Bullrich a modificar el proyecto elevando a 30 el número mínimo de personas, regulación que por el momento quedó en stand by con la caída del tratamiento del proyecto de Ley Ómnibus.

Pero lo que pocos saben es el motivo por el cual el proyecto original preveía un número mínimo de 3 personas para exigir la autorización previa. Esto se debe a que el art. 210 del Código Penal cuando tipifica el delito de asociación ilícita prevé un número mínimo de 3 personas como integrantes de la asociación para que se pueda calificar ese delito. De esta manera, de forma analógica, la regulación de las reuniones y manifestaciones públicas contenida en el proyecto de Ley Ómnibus aplicaba el mismo número mínimo de personas previstas para el delito de asociación ilícita. Si continuamos el razonamiento seguido por esta regulación, una reunión o manifestación pública de 3 o más personas podría tratarse de una asociación ilícita, situación que ameritaría requerir la autorización previa del Ministerio de Seguridad, el cual podría oponerse a su realización por razones de seguridad que no son especificadas en el proyecto.

Ahora bien, lo que se diferencia esta regulación de las reuniones o manifestaciones públicas a la figura penal de la asociación ilícita, es que en esta última se requiere además que la asociación tenga como finalidad la de cometer delitos. Por el contrario, en el proyecto de Ley Ómnibus, con el sólo hecho de ser una reunión o manifestación de 3 o más personas, ello habilitaba la aplicación de esa normativa y la intervención del Ministerio de Seguridad. Se puede decir que, para esta última, la finalidad delictiva de la eventual reunión o manifestación no era requerida para aplicar esa normativa, bastaba con la sola reunión o manifestación para habilitar su intervención. Es decir que de la figura de la asociación ilícita toma sólo el número mínimo de personas y no la finalidad de la misma, situación esta última que es lo que justamente califica de ilícita a la asociación y justificaría de algún modo su penalización. Ahora en cambio, lo peligroso para el Estado es la reunión o manifestación misma de personas sin importar su eventual finalidad delictiva.

Es inevitable recordar las causas penales por asociación ilícita iniciadas contra sociedades de la FORA durante la dictadura de Urriburu, por el solo hecho de ser

agrupaciones destinadas a realizar medidas de acción directa en defensa de sus derechos y conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo. Nuevamente, como ha sucedido en numerosas etapas de nuestra historia, el Estado se siente amenazado por la protesta y la concentración de personas en la vía pública, lo que lo lleva a dictar este tipo de regulaciones destinadas a impedir y perseguir las reuniones y manifestaciones públicas. Esta actitud y proceder del Estado es lo que lo califica de Estado Policiaco, el cual ve a la población misma en su conjunto como una amenaza, al punto tal que justifica su intervención represiva ante cualquier mínima señal de eventual resistencia o expresión colectiva de esa población. Esto es lo que lo lleva a colocar a la seguridad como su principal estandarte.

La reconfiguración del Estado hacia un Estado Policiaco con las características que venimos señalando, no se produce porque sí, sino que responde a una estrategia más amplia del gran capital que provecha un evidente momento de estrepitoso retroceso de la organización obrera, para tomar medidas destinadas a concentrar en pocas manos el proceso productivo y de explotación capitalista, a costa del conjunto de la clase que vive de su trabajo, imponiendo profundas reformas laborales, sociales, ambientales y en las cuentas públicas que favorecen al negocio de los grupos concentrados. El grado de retroceso experimentado por el movimiento obrero organizado, es el puntapié que le permite al Estado reducir su rol en materia social y de mediador ante el conflicto de clases para la continuidad del orden económico capitalista, pasando a reconfigurarse como un Estado Policiaco al servicio exclusivo de las clases dominantes a los fines de implementar drásticamente sus políticas de ajuste.

El abandono del rol del Estado en materia social como medio para intentar apaliar las enormes desigualdades generadas por sistema capitalista de producción, no sólo implica un cambio de estrategia de los sectores dominantes respecto al rol del Estado, sino que además importa una enorme transferencia de recursos previstos para esos fines hacia los grupos concentrados, como viene sucediendo, por ejemplo, con los recursos del ANSES para responder al endeudamiento público. A este ejemplo se pueden sumar los proyectos del actual gobierno de privatizar empresas públicas, eliminar las restricciones en materia de venta de tierras y transferir al tesoro nacional la totalidad de los activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del régimen de jubilaciones y pensiones.

El considerable fortalecimiento de los sectores dominantes que les permite considerarse en condiciones de poder implementar todas estas políticas de ajuste feroz, es producto

como decíamos del gran retroceso experimentado por el movimiento obrero organizado en los años de gobierno de los Fernández que, junto con la complicidad de las burocracias enquistadas en las cúpulas de las organizaciones sindicales, se han dedicado a militar el quietismo y la paralización de la lucha sindical. Todo esto en el marco de la implementación de las políticas de ajuste del FMI que han llevado a la pobreza a la mayor parte de la población y a la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y las jubilaciones. Es solo una muestra de ello el hecho de que Alberto Fernández haya finalizado su mandato con un 40% de pobreza y sin una huelga general declarada durante todo su gobierno, único presidente sin una sola huelga general desde la caída de la dictadura cívico-militar.

El temor que las clases dominantes tienen a las manifestaciones y protestas colectivas, expresiones propias del principio de acción directa, evidencia su enorme potencial para impedir la avanzada ajustadora y encender la chispa para la transformación social. Ninguna forma de Estado ha impedido que tarde o temprano las masas populares se alcen contra quienes los hambreadan y precarizan su vida, a lo que debemos sumar a esta lucha como foristas los principios de la organización horizontal y federativa para la construcción de un nuevo orden social y dejar de entregar nuestros destinos a supuestos representantes del pueblo.

# LIBERTICIDA

ANÁLISIS

ESCRITO por: HERNÁN RÍOS

Alguien que dice que ama y defiende la "libertad", pero no de elección, no de sentimientos, ni de género, ni de ideas sino, más mal que bien, la "libertad" (o más bien, el privilegio) de mercado. La autoridad del Capital, del magnate, el empresario, el CEO, el especulador, el financista, el rentista (no crean nada, no construyen nada, viven del trabajo ajeno y del robo del que sólo tiene su fuerza de trabajo o algún bien para cederlo ante ésta autoridad del valor, en el sentido ficcional o nominal.) El Capital es así garantizado por la fuerza del Estado (el monopolio de la violencia). Por más que los imbéciles autodefinidos "libertarios", término confuso también utilizado por sectores de la izquierda más gatopardista, utilicen ésta acepción como trasnochados de lujo que son "empleados" o parientes de los buitres de ésa autoridad del Capital, la palabra libertario denota y es sinónimo directo del movimiento obrero anarquista, especialmente en la Región Española con antecedentes en Francia. Lamentablemente ha sido apropiada por liberales a mediados del siglo pasado, más por capricho que por ideología, a diferencia de los anarquistas que han sabido expresarse en un lenguaje de identidad propia. Y por ello, el término, debe de ser disputado y restablecido. El lenguaje es un medio de expresión medular y si cedemos nuestra personalidad, invalidamos lo que queremos hacer y decir. No debilitan al Estado y buscan crear una sociedad alternativa, sin la necesidad de ése aparato históricamente creado por los más poderosos para mantener sus privilegios. Sólo lo desnudan a la esencia de su acción y creación, lo fortalecen como gendarme para vigilar y mantener la represión de las clases productoras o esquilgadas por los dueños de los medios de producción, información y cuanto psicópata quiera su cuota de superioridad (con la defensa de genocidas). Todo lo conseguido hasta ahora, fue al precio de la sangre de innumerables personas y su determinación, no de un aparato político estructurado en la jerarquización de las relaciones sociales. Son un sistema operativo de éste postmodernismo que vende lo viejo, rancio y autoritariamente brutal como algo "bien piola y cool". Pero nos quiere naturalizar el suicidio y el asesinato de la misma sociedad, la que levantó a lo largo de la historia luchas quijotezas y hasta con victorias que han sido de una dignidad a prueba de todo tiempo. Quieren éstos liberales extremos, y el resto del arco político más poderoso, empujarnos al vacío, pero no hay ningún vacío, sino más terreno para defenderse y atacar, con uñas y dientes si es

necesario a ésta neo casta de parásitos del siglo XXI. La única manera es organizarse sin intermediarios, por los intereses directos, como productores y consumidores que somos de la manera más solidaria posible. Sino, la ideología del individualismo y la violencia como goce, va a terminar de matar a individuos, colectivos y al mismo planeta, que, por lo menos, se revela y es insumiso como todo ser ante una injusticia que debería de actuar.